

Registro Único de Trámites y Regulaciones Código de Trámite: PG-021-02-01 Página 1 de 2

Información de Trámite

Nombre Trámite	PARTICIPACIÓN EN FERIAS DE EMPRENDEDORES		
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS		
Descripción	A través de este trámite, el usuario puede solicitar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas la vinculación y participación en las ferias para emprendedores que desarrolla a través de la Dirección de Desarrollo Productivo de la Prefectura del Guayas. El objetivo de este trámite es vincular a los emprendedores a través de la participación en las ferias que desarrolla la Dirección de Desarrollo Productivo de la Prefectura del Guayas.		
¿A quién está dirigido?	Este trámite puede ser solicitado por personas naturales, jurídicas, ecuatorianas, extranjera que sean emprendedores con negocios activos en la provincia del Guayas que deseen participar en ferias de emprendimiento.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio.		
	Resultado a obtener: • Emprendedor inscrito y participando en feria.		
: Oué nocosito	Requisitos Generales:		

¿Qué necesito para hacer el trámite?

• La solicitud debe ser dirigida a la Máxima Autoridad detallando los datos de identificación, numero de contactos y descripción del emprendimiento.

¿Cómo hago el trámite?

El usuario puede realizar la solicitud de participación en ferias a través de correo electrónico, mediante plataforma en línea o de manera presencial.

CORREO ELECTRÓNICO:

El usuario debe enviar la solicitud al correo electrónico institucional: info.secretaria@guayas.gob.ec, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Desarrollo Productivo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

EN LÍNEA:

El usuario debe acceder al enlace proporcionado (portal ciudadano). En caso de no estar registrado, deberá completar el proceso de inscripción y, a través del sistema E-Doc, formalizar su solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Desarrollo Productivo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

PRESENCIAL:

El usuario debe presentar la solicitud, adjuntando los requisitos obligatorios indicados previamente, en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, situado en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón. Una vez derivada la solicitud a la Dirección de Desarrollo Productivo, un servidor del área competente gestionará el requerimiento. En caso necesario, se establecerá contacto con el solicitante para coordinar cualquier detalle relacionado con la atención del requerimiento.

Canales de atención:

Correo electrónico, En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web), Presencial.





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: PG-021-02-01 Página 2 de 2

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Las solicitudes presentadas de manera presencial deberán ser entregadas en la ventanilla de la Secretaría General, ubicada en la planta baja del edificio central del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la ciudad de Guayaquil, en las calles Illingworth 108 y Malecón. El horario de atención será de lunes a viernes, de 08:00 a 16:30.

Las solicitudes por correo electrónico o en línea, pueden realizarse las 24 horas del día.

Base Legal

• Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas. Art. 3.2.3.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Secretaría General Correo Electrónico: info.secretaria@guayas.gob.ec

Teléfono: (593-4) 2511-677 Ext: 710

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	6
2025	08	0	2
2025	07	0	0
2025	06	0	1
2025	05	0	1
2025	04	0	1
2025	03	0	0
2025	02	0	2
2025	01	0	1